

**CASA DE MONEDA DE MÉXICO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2017**

**I. NOTAS DE DESGLOSE**

Información Contable

**1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

**Activo Circulante**

**a) Efectivo y equivalentes**

Se integra de la siguiente manera:

<u>CONCEPTO</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo	\$ 50	\$ -
Bancos/Tesorería	1,410	1,962
Fondos con Afectación Específica	133	351
	<b>\$ 1,593</b>	<b>\$ 2,314</b>

A continuación se enlistan las diferentes cuentas de cheques con las que la Entidad dispone:

<u>NOMBRE DEL BANCO</u>	<u>NO. DE CUENTA</u>	<u>MONEDA</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Banco Santander (México)	65-50133748-7	Pesos	\$ 257	\$ 24
Banco Mercantil del Norte	157192278	Pesos	72	78
BBVA Bancomer, S.A.	451421964	Pesos	20	184
BBVA Bancomer, S.A.	185390338	Pesos	871	141
HSBC México, S.A.	4054719117	Pesos	12	40
BBVA Bancomer, S.A.	191514601	Pesos	10	68
Banco Mercantil del Norte	204112620	Pesos	88	33
Banco Inbursa		Pesos	46	
BBVA Bancomer, S.A.	131509926	Dólares	17	1,315
BBVA Bancomer, S.A.	149230335	Euros	17	78
			<b>\$ 1,410</b>	<b>\$ 1,962</b>

**b) Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o servicios a Recibir**

Al 31 de marzo de 2017 y 2016 los derechos a recibir efectivo o equivalentes se integran de la siguiente manera:

<u>CONCEPTO</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inversiones Financieras a Corto Plazo	\$ 425,427	\$ 483,848
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	150,202	17,940
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	662	853
Impuesto al Valor Agregado Acreditable	300,160	281,030
<b>Total de efectivo o equivalentes a recibir</b>	<b>\$ 876,451</b>	<b>\$ 783,671</b>

➤ **Inversiones Financieras**

Las inversiones en valores corresponden a instrumentos gubernamentales de deuda con tasas de rendimiento de CETES.

Estas inversiones en valores son a la vista, por lo tanto su vencimiento es menor a 3 meses y se integran de la siguiente manera, al 31 de marzo de 2017 y 2016:

<u>CONCEPTO</u>	<u>NO. DE CUENTA</u>	<u>FECHA DE ALTA</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Evercore Casa de Bolsa	338	16/12/2005	\$ 412,684	\$ 466,865
BBVA Bancomer	202002372	01/04/2006	4,791	15,102
Banco Mercantil del Norte	502313839	01/12/2013	7,953	1,881
<b>Total</b>			<b>\$ 425,427</b>	<b>\$ 483,848</b>

Las inversiones financieras son realizadas por el Ente con base a su disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales en cumplimiento a los lineamientos para el manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

➤ **Cuentas por Cobrar**

La integración del saldo pendiente de cobro al 31 de marzo de 2017, se integra de la siguiente manera:

Cuenta por cobrar	Vencimiento a 90 días	Vencimiento a 180 días	Vencimiento menor o igual a 365 días	Vencimiento mayor a 365 días
Nacional de Cobre	49,496	-	-	-
Banco de México	36,635	-	-	-
Banco Central de Reserva de Perú	33,403	-	-	-
Otros Menores	30,668	-	-	-
<b>Total de Cuentas por Cobrar</b>	<b>\$ 150,202</b>	-	-	-

La integración del saldo pendiente de cobro al 31 de marzo de 2016, se integra de la siguiente manera:

Cuenta por cobrar	Vencimiento a 90 días	Vencimiento a 180 días	Vencimiento menor o igual a 365 días	Vencimiento mayor a 365 días
Banco de México	10,607	-	-	-
Instituto Politecnico Nacional	1,189	-	-	-
Otros Menores	6,144	-	-	-
<b>Total de Cuentas por Cobrar</b>	<b>\$ 17,940</b>	-	-	-

➤ *Impuesto al Valor Agregado Acreditable*

Al 31 de marzo de 2017 y 2016, esta cuenta se integra de la siguiente:

CONCEPTO	2017	2016
Impuesto al Valor Agregado no pagado pendiente de acreditar	\$ 24,584	\$ 10,180
Impuesto al Valor Agregado por recuperar	275,576	270,850
<b>Total</b>	<b>\$ 300,160</b>	<b>\$ 281,030</b>

---

Como puede observarse la cuenta de IVA por recuperar muestra un saldo de 275,576 mil pesos el cual corresponde a los tramites de devoluciones de este impuesto de los meses de septiembre y octubre del ejercicio 2015, así como de enero a diciembre 2016 y enero y febrero 2017; de los cuales se tramitó de manera oportuna la solicitud de devolución vía internet y no se ha tenido resolución por parte del Servicio de Administración Tributaria.

➤ Anticipo a proveedores

Al 31 de marzo de 2017 y 2016 los bienes o servicios a recibir se integran de la siguiente manera:

La integración del saldo de anticipo a proveedores al 31 de marzo de 2017, se integra de la siguiente manera:

<b>Anticipos a proveedores</b>	<b>Vencimiento a 90 días</b>	<b>Vencimiento a 180 días</b>	<b>Vencimiento menor o igual a 365 días</b>	<b>Vencimiento mayor a 365 días</b>
Consultoria integral (Plataforma Adm. Act. Emp)	8,241			
Schuler Pressen GMBH	3,495			
Soluciones Tecnologicas (equipo de cómputo, digitalización e impresión)	3,459			
GLOBAL VOIP DE MÉXICO SA (Servicio Integral de Datos)	3,285			
Otros Menores	9,962	-		
<b>Total de Anticipo a proveedores</b>	<b>\$ 28,442</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

La integración del saldo de anticipo a proveedores al 31 de marzo de 2016, se integra de la siguiente manera:

<b>Anticipos a proveedores</b>	<b>Vencimiento a 90 días</b>	<b>Vencimiento a 180 días</b>	<b>Vencimiento menor o igual a 365 días</b>	<b>Vencimiento mayor a 365 días</b>
Almacen de materia prima y obras complementarias (PABE)	18,048			
WARMEBEHANDLUNGSANLAGEN (Horno Rotativo marca WMU)	7,879			
Consultoria integral (Plataforma Adm. Act. Emp)	5,714			
Soluciones Tecnologicas (equipo de cómputo, digitalización e impresión)	5,660			
GLOBAL VOIP DE MÉXICO SA (Servicio Integral de Datos)	4,927			
BENEQ OY (Equipo de aplicación de recubrimiento para plata)	4,451			
Compta Velec Systems (Contadoras de Moneda)				2,178
BÜHLER (Reparación sistema de GAP laminador)	1,974			
Saul Estrada Mena (Bolsas de Lona)	1,395	-		
Otros Menores	1,294	-		
<b>Total de Anticipo a proveedores</b>	<b>\$ 51,342</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,178</b>

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios y almacenes)**

Los Inventarios y almacenes al cierre del ejercicio están valuados a costo promedio y sobre la base de costo histórico. El inventario de materias primas de Metales Finos (Oro y Plata) se valúa al importe de la última compra. En ninguno de los casos, el valor respectivo excede a su valor de realización. Cabe mencionar que en el ejercicio no se presentaron cambios en el método o sistema de valuación de inventarios.

Al 31 de marzo de 2017 y 2016 está integrada de la siguiente manera:

<b>CONCEPTO</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Inventarios de Mercancías Terminadas	\$ 46,239	\$ 8,877
Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	103,479	93,287
Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	343,741	214,195
<b>Total</b>	<b>\$ 493,459</b>	<b>\$ 316,360</b>

Los saldos de la cuenta de Almacén al 31 de marzo de 2017 y 2016, son los siguientes:

<b>CONCEPTO</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	\$ 61,344	\$ 51,915

**Activo No Circulante**

**c) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Al 31 de marzo de 2017 y 2016, los bienes muebles están integrados como sigue:

Concepto	2017	2016
Mobiliario y Equipo de Administración	41,847	30,275
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	3,381	3,558
Equipo de Defensa y Seguridad	51,004	32,491
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	742,064	697,064
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	14,231	13,611
Activos Biológicos	263	106
<b>Suma de Bienes Muebles</b>	<b>852,790</b>	<b>777,105</b>

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de marzo de 2017:

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes muebles	Conciliación
852,790	852,790	0

Al 31 de marzo de 2017 y 2016, los bienes inmuebles están integrados como sigue:

Concepto	2017	2016
Terrenos	14,011	14,011
Vivienda	0	0
Edificios no Habitacionales	537,346	533,216
Otros Bienes Inmuebles		
<b>Subtotal de Bienes Inmuebles</b>	<b>551,347</b>	<b>547,228</b>
Infraestructura		
<b>Subtotal de Infraestructura</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	83,521	8,737
<b>Subtotal de Construcciones en Proceso</b>	<b>83,521</b>	<b>8,737</b>
<b>Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>634,878</b>	<b>555,964</b>

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de marzo de 2017

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes muebles	Conciliación
634,878	634,878	0

➤ *Monto de depreciación*

Concepto	% de Depreciación	2017	2016
Mobiliario y Equipo de Administración	10%,30%	27,528	24,624
Vehículos y Equipo de Transporte	25%	3,362	3,539
Equipo de Defensa y Seguridad	10%	11,354	7,934
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10%	510,819	510,819
Activos Biológicos	10%	0	0
Total Depreciación Acumulada de Bienes Muebles		551,568	546,915
Edificios no Habitacionales	5%	277,012	258,786
Total Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles		277,012	258,786
<b>Suma de Depreciaciones de Bienes Muebles e Inmuebles</b>		<b>870,823</b>	<b>805,701</b>
Activos Diferidos	5%	284	264
<b>Suma Activos Diferidos</b>		<b>284</b>	<b>264</b>
<b>Suma</b>		<b>871,107</b>	<b>805,966</b>

➤ *Método de depreciación y tasa aplicadas*

La depreciación se calcula con base en los valores históricos de los activos, por el método de línea recta y aplicando las siguientes tasas anuales para 2017 y 2016:

CONCEPTO	TASA
Edificios y construcciones	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Maquinaria y herramientas	10%
Equipo de transporte	25%
Armamento	10%
Equipo de cómputo	30%

---

➤ *Criterios de aplicación*

La Inversión, es registrada a su valor de adquisición y se encuentra actualizada al 31 de marzo de 2007 utilizando el INPC.

Los activos fijos de procedencia extranjera fueron reconocidos a su costo de adquisición.

Los donativos recibidos por este concepto, son registrados a un valor estimado por un perito valuador y han sido actualizados al 31 de marzo de 2007, con base en el INPC. Los valores de este activo son reconocidos como incremento al patrimonio.

El estado en que se encuentran los activos, en términos generales es óptimo para su correcta utilización y aprovechamiento

**d) Estimaciones y Deterioros**

Los pagos anticipados y anticipos a proveedores se valúan inicialmente al monto de efectivo o equivalentes de efectivo pagados, cuando pierden su capacidad para generar beneficios económicos futuros, el importe que se considera no será recuperable, se trata como una pérdida por deterioro y se reconoce en los resultados del periodo en que esto sucede.

Se registra una estimación en el valor de los inventarios por obsolescencia, ya que el aprovechamiento o realización de los artículos que forman parte del inventario resultará inferior al valor registrado.

Se estima el deterioro de los activos biológicos en base a un avalúo emitido por un perito valuador profesional.

**e) Otros Activos**

Sin información que revelar

---

**PASIVO**

**f) Cuentas y documentos por Pagar**

Al 31 de marzo de 2017 y 2016, están integrados como sigue:

<b>CONCEPTO</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Sueldos por pagar a corto plazo	\$ 3,443	\$ - 1
Proveedores por pagar a corto plazo	225,933	75,075
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	24,053	10,150
Otras cuentas por pagar a corto plazo	184,816	87,049
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 438,245	\$ 172,272
Provisiones a Corto Plazo	10,991	10,639
<b>Total Pasivos Circulantes</b>	<b>\$ 449,236</b>	<b>\$ 182,911</b>

➤ Proveedores por Pagar a Corto Plazo

La desagregación por vencimiento al 31 de marzo de 2017 es la siguiente:

<b>Proveedores</b>	<b>Vencimiento a 90 días</b>	<b>Vencimiento a 180 días</b>	<b>Vencimiento menor o igual a 365 días</b>	<b>Vencimiento mayor a 365 días</b>
Nacional de Cobre, S.A. de C.V.	\$ 99,501	-	-	-
Outokumpu Mexinox, S.A. de C.V.	82,616	-	-	-
Toyota Tsusho Processing	18,369	-	-	-
Otros Menores	25,447	-	-	-
	\$ 225,933	-	-	-

La desagregación por vencimiento al 31 de marzo de 2016 es la siguiente:

<b>Proveedores</b>	<b>Vencimiento a 90 días</b>	<b>Vencimiento a 180 días</b>	<b>Vencimiento menor o igual a 365 días</b>	<b>Vencimiento mayor a 365 días</b>
Outokumpu Mexinox, S.A. de C.V.	\$ 70,811	-	-	-
Otros Menores	4,264	-	-	-
	<b>\$ 75,075</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

➤ Retenciones y Contribuciones por pagar

Se integra de los siguientes conceptos:

<b>CONCEPTO</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Impuesto sobre la Renta retenido:		
Sobre sueldos y salarios	\$ 5,421	\$ 4,290
Honorarios	14	-
Impuesto al Valor Agregado trasladado no cobrado:	6,920	865
Impuesto al Valor Agregado trasladado cobrado:	8,157	1,971
Impuesto al Valor Agregado retenido:		
Sobre honorarios	15	
Sobre fletes	-	16
Aportación al SAR	256	189
Aportaciones al ISSSTE	784	1,543
Cuotas al FOVISSSTE	641	473
Otros impuestos por pagar	1,845	803
<b>Total</b>	<b>\$ 24,053</b>	<b>\$ 10,150</b>

Estas obligaciones corresponden a los impuestos y contribuciones generadas en el último mes del primer trimestre del ejercicio.

➤ Otras cuentas por pagar a corto plazo.

La desagregación por vencimiento al 31 de marzo de 2017 es la siguiente:

Proveedores		Vencimiento a 90 días	Vencimiento a 180 días	Vencimiento menor o igual a 365 días	Vencimiento mayor a 365 días
Banco de México	\$	79,027	-	-	-
Otros Menores		8,022	-	-	-
	\$	87,049	-	-	-

La desagregación por vencimiento al 31 de marzo de 2016 es la siguiente:

Proveedores		Vencimiento a 90 días	Vencimiento a 180 días	Vencimiento menor o igual a 365 días	Vencimiento mayor a 365 días
Banco de México	\$	168,874	-	-	-
Otros Menores		15,942	-	-	-
	\$	184,816	-	-	-

**g) Fondo de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo**

Sin información que revelar.

---

**h) Pasivos diferidos y otros**

La Entidad reconoce, con base en la NIF D-3 del CINIF, los pasivos por primas de antigüedad, los cuales son determinados a través de cálculos actuariales y se registran al finalizar el ejercicio.

El costo, las obligaciones y otros elementos de las primas de antigüedad, se determinaron en base en cálculos actuariales preparados por actuarios independientes.

**2) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**a) Ingresos de la Gestión**

Los Ingresos percibidos por Venta de Bienes y Servicios, al 31 de marzo de 2017 y 2016 se integran de la siguiente manera:

**Ingresos de Operación Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras**

<u>CONCEPTO</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ventas Nacionales	\$ 10,912	\$ 7,241
Ventas Internacionales	45,960	-
Lámina Perforada	132,046	36,093
Banco De México Curso Legal	496,898	297,137
Otros Servicios Banco De México	1,229	-362
Prestación De Servicios Banco De México	11,582	7,417
<b>Total de Ingresos de la gestión</b>	<b>\$ 698,627</b>	<b>\$ 347,526</b>

**Otros Ingresos:**

**Ingresos Financieros**

Por las inversiones financieras realizadas en el primer trimestre del ejercicio 2017 la Entidad obtuvo un monto de 8,846 mil pesos y en el primer trimestre del ejercicio 2016 de 5,203 mil pesos.

---

**Otros Ingresos y Beneficios Varios**

Al 31 de marzo de 2017 y 2016, se muestran las siguientes cifras:

<b>CONCEPTO</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Diferencia Variación Cambiaria a Favor	\$ 8,402	\$ 9,976
Premio Monedas Banco de México	2,136	1,980
Recuperación de Primas de Seguro	85	174
Pena convencional a proveedor	116	3
Actualización de IVA	3,287	-
Servicios Comerciales Particulares	118	50
Recuperación Activo Fijo	3,977	-
Otros menores	435	62
	<b>\$ 18,555</b>	<b>\$ 12,245</b>

**b) Gastos y Otras Pérdidas:**

**Gastos de Funcionamiento**

Los gastos de funcionamiento incurridos durante el primer trimestre de los ejercicios de 2017 y 2016, se integran como sigue:

<b>Servicios Personales</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 14,082	\$ 13,791
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	10,885	7,000
Remuneraciones adicionales especiales	29,413	18,683
Seguridad Social	13,506	9,852
Otras prestaciones sociales y económicas	43,586	35,265
Pago de estímulos a servidores públicos	346	289
	<b>\$ 111,818</b>	<b>\$ 84,879</b>

<b>Materiales y Suministros</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 838	\$ 458
Alimentos y Utensilios	1,516	1,048
Materias primas y materiales de producción y comercialización	530,831	206,339
Materiales y artículos de construcción y de Reparación	369	609
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	3,806	2,093
Combustibles, lubricantes y aditivos	3,883	3,365
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1,478	1,186
Materiales y Suministros para Seguridad	-	-
Herramientas, refacciones y accesorios menores	6,142	5,909
	<b>\$ 548,863</b>	<b>\$ 221,007</b>
<b>Servicios Generales</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Servicios básicos	\$ 5,805	\$ 4,116
Servicios de arrendamiento	2,431	2,508
Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	12,057	10,318
Servicios financieros, bancarios y comerciales	3,032	2,382
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	4,798	3,999
Servicios de comunicación social y publicidad	354	-
Servicios de traslado y viáticos	523	820
Servicios oficiales	3	75
Otros servicios generales	3,297	1,950
	<b>\$ 32,300</b>	<b>\$ 26,167</b>
<b>Total de Gastos de Funcionamiento</b>	<b>\$ 692,981</b>	<b>\$ 332,053</b>

---

**Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias, Amortizaciones y Provisiones

En este rubro se presenta la Depreciación, la cual es calculada sobre el monto original de la inversión siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición.

Los importes ejercidos durante el primer trimestre del 2017 y 2016 se integran de la siguiente manera:

<u>CONCEPTO</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Depreciación y amortizaciones del periodo	\$ 17,727	\$ 17,077

**Otros Gastos**

Al 31 de marzo de 2017 y 2016, están integradas como sigue:

<u>CONCEPTO</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Variación por tipo de cambio a cargo en efectivo y equivalentes	\$ 11,263	\$ 7,197
Otros gastos	0	0
	<u>\$ 11,263</u>	<u>\$ 7,197</u>

**3) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

**a) Modificaciones al Patrimonio contribuido**

El patrimonio de la Entidad está constituido por los siguientes conceptos:

- Los derechos, bienes y demás activos que el gobierno federal tiene destinados a la acuñación de moneda, así como los que, por cualquier título, adquiera en el futuro.
- Las aportaciones que reciba del Gobierno Federal.
- Los ingresos provenientes de su operación y los que perciba por la realización de sus actividades.
- Los derechos que le correspondan por las operaciones que realice y que adquiera.
- El valor, según avalúo, de los bienes recibidos en donación de la extinta Productora de Cospeles, S.A de C.V.

---

Al 31 de marzo de 2017 y 2016 el patrimonio Contribuido se integra de la siguiente manera:

<u>CONCEPTO</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Patrimonio	\$ 98,679	\$ 97,779
Donaciones de Capital	46,966	46,634
	<u>\$ 145,645</u>	<u>\$ 144,413</u>

➤ Patrimonio

Como se puede observar en las cifras anteriores, el patrimonio muestra una variación desfavorable por un importe de 1,233 miles de pesos esto debido a la disminución de piezas en el acervo del museo numismático de la Entidad, las cuales son registradas de acuerdo a los oficios emitidos por la Dirección Corporativa de Finanzas.

***b) Información sobre Modificaciones al Patrimonio Generado***

Resultado del ejercicio: Ahorro/Desahorro

Es el resultado de la actuación total de la Entidad durante el periodo y está representado por el Resultado del ejercicio: Ahorro/Desahorro, por un importe de 4,883 miles de pesos y 11,012 miles de pesos en 2017 y 2016 respectivamente.

Resultado de ejercicios anteriores

Al 31 de marzo de 2017 y 2016 el saldo acumulado que incluye el resultado del ejercicio, asciende a 1,034,856 miles de pesos y 949,918 miles de pesos respectivamente.

**4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

***a) Efectivo y equivalentes***

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo	\$ 50	\$ -
Bancos/Dependencias y otros	1,410	1,962
Fondo Fijo y Afectación Especifica	133	351
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	425,427	483,848
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 427,020</b>	<b>\$ 486,161</b>

***b) Conciliación de los flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios***

Se presenta la siguiente conciliación entre los flujos netos de operación y el resultado de Ahorro / Desahorro a la fecha.

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Ahorro/Desahorro antes rubros Extraordinarios	4,883	11,012
Movimientos de partidas(o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	65,141	64,231
Amortización		
Incrementos en las provisiones	-	-
Incremento en inversiones producido por revaluación	-	-
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	-	-
(Incremento) Disminución en cuentas por cobrar	- 315,476	- 184,553
Incremento (Disminución) cuentas por pagar	- 265,752	- 22,184
(Incremento) en Inmuebles, Planta Y Equipo	- 154,599	- 48,515
Efectivo en Actividades de financiamiento	75,157	107,699
Partidas extraordinarias	-	-
<b>Incremento Neto de Efectivo y demás Equivalentes de Efectivo</b>	<b>-59,141</b>	<b>- 72,309</b>

---

## **II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Los conceptos que se registran en las cuentas de orden son los siguientes:

### ***a) Cuentas de Orden Contables***

#### ***Pasivos Laborales Contingentes***

Esta cuenta es utilizada para consignar las responsabilidades contingentes que se presentan con relación a los juicios laborales a cargo de la Entidad, para resolver si proceden total o parcialmente.

### ***b) Cuentas de Orden Presupuestales***

Estas cuentas consideran los rubros de Ingresos Presupuestales y Egresos Presupuestales las cuales se utilizan para el control y registro diario de las operaciones financieras presupuestales a nivel flujo de efectivo.

Es importante mencionar que al final del ejercicio fiscal dichas cuentas se cancelan a fin de iniciar los registros correspondientes al ejercicio subsecuente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

## **III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

### **1. INTRODUCCIÓN**

Los estados financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### **2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO**

Casa de Moneda de México no recibe recursos federales para su operación ya que cuenta con recursos propios provenientes de la realización de sus actividades, mismas que al final de cada ejercicio nos generan utilidades.

El organismo es una empresa competitiva lo cual le ha permitido participar en los mercados nacionales e internacionales en el diseño de monedas y medallas en metales finos e industriales, actividad que le ha permitido obtener el reconocimiento no sólo en el ámbito nacional, sino mundial por la calidad de las piezas acuñadas, misma que se alcanzó por la experiencia adquirida en varios siglos.

Los ingresos de la Casa de Moneda de México provienen principalmente de la acuñación de moneda de curso legal solicitada por la parte relacionada Banco de México.

---

Las operaciones que realiza la Entidad la exponen a algunos riesgos como es el riesgo de mercado (precios de metales preciosos), sin embargo, esta volatilidad no es controlable por parte de la Entidad ni tampoco la afecta en su desempeño financiero.

### **3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

#### **a) Autorización.**

El 20 de enero de 1986 se constituyó la **CASA DE MONEDA DE MÉXICO**, como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, para encargarse de la acuñación de moneda, función que ejerce de manera exclusiva el Estado en los términos del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### **4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

#### **a) Objeto Social**

La administración de la Casa de Moneda de México, recaerá en la Junta de Gobierno y en un director General. La Junta de Gobierno estará integrada por cinco miembros propietarios, siendo el primero de ellos el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y los demás designados, dos de ellos por la propia Secretaría, y los dos restantes por el Banco de México.

#### **b) Principal Actividad**

Casa de Moneda de México, tiene por objeto la acuñación de la moneda de curso legal en el país. Esta acuñación procederá conforme a las características y denominaciones que se establecen en los decretos del Congreso de la Unión y a las órdenes de acuñación del Banco de México, en los términos de la ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Orgánica del propio Banco de México.

La ley de la Casa de Moneda de México, en su artículo 5 señala además las siguientes actividades:

- Diseñar y producir medallas que otorga el Gobierno Mexicano conforme a la ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, así como otras medallas conmemorativas que determinen las leyes o para fines oficiales y particulares.
- Elaborar piezas y placas de metales preciosos conforme a los programas aprobados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en coordinación con el Banco de México.
- Guardar y custodiar la moneda y los metales que le entreguen en depósito el Banco de México y en su caso, otras instituciones.
- Diseñar y fabricar en su caso, monedas extranjeras, en cumplimiento de convenios y contratos que celebre el Gobierno Federal o que hubiere contratado directamente.
- Promover el desarrollo de tecnología y la fabricación nacional de equipos y materiales destinados a la elaboración de monedas y medallas.

#### **c) Ejercicio Fiscal**

Los estados financieros y sus notas al 31 de marzo de 2017 y 31 de marzo de 2016, incluyen saldos y transacciones de pesos de diferente poder adquisitivo.

---

#### **d) Régimen Jurídico**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  
Ley Federal del Trabajo.  
Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.  
Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.  
Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal vigente.  
Ley del Impuesto al Valor Agregado.  
Ley del Impuesto Sobre la Renta.  
Ley Aduanera.  
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.  
Ley General de Contabilidad Gubernamental.  
Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.  
Ley Federal de las Entidades Paraestatales.  
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.  
Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.  
Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.  
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.  
Ley Federal de Archivos.  
Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas.  
Ley de la Casa de Moneda de México.  
Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.  
Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal.  
Ley del Banco de México.

#### **e) Consideraciones Fiscales del Ente**

##### **➤ *Impuestos a la utilidad.***

La ley del Impuesto sobre la Renta, en su artículo 86, fracción V, sexto párrafo, señala que los organismos descentralizados que no tributen conforme al título II “de las personas morales”, como es el caso de la Casa de Moneda de México, sólo “tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la ley”.

##### **➤ *Impuesto al valor agregado***

Respecto del Impuesto al Valor Agregado (IVA), con base en el entonces artículo 53-A de la Ley Federal de Derechos, la Casa de Moneda de México fue tipificada desde su origen en el año de 1986 como una Entidad exenta de ese gravamen.

Con fecha 1° de enero de 1993 fue derogado el mencionado artículo, pero el tratamiento señalado respecto al IVA, esta Entidad lo consideró “indefinido”, en virtud de la imposibilidad que en la práctica se le presentó a Casa de Moneda de México para cumplir con las resoluciones fiscales que emitió la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, pues ésta resolvió que esta Entidad sí está obligada al pago de dicho gravamen en los términos de la propia ley, pero el Banco de México por su parte, concluyó que la institución no aceptaría el traslado del mencionado impuesto y en consecuencia su pago.

---

Tomando en consideración lo antes expuesto, Casa de Moneda de México solicitó al Servicio de Administración Tributaria, mediante oficio la acreditación total del impuesto al Valor Agregado y sobre el impuesto pagado con motivo de la importación de metales industriales y preciosos destinados a la acuñación de la moneda. Hasta el momento no existe respuesta por parte del Servicios de Administración Tributaria.

Respecto al oro, el artículo 25 fracción VII, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado establece el tratamiento que se le deberá de dar en su importación, por lo que Casa de Moneda de México deberá estarse a lo señalado en dicho precepto.

**f) Estructura organizacional básica**

Dirección General  
Dirección Corporativa de Operaciones  
Dirección Corporativa de Comercialización  
Dirección Corporativa de Finanzas  
Dirección Corporativa de Administración  
Dirección Corporativa Jurídica y de Seguridad  
Órgano Interno de Control

**5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**a) Aspectos reglamentarios.**

Sus actividades y políticas contables están reguladas por las Normas y la Metodología para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de la información financiera que aplicarán los entes públicos dentro del Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental(MCCG), que es la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), que establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de la información contable y presupuestaria, con el fin de lograr una adecuada armonización de la información de la entidades gubernamentales.

**b) Cambios en normatividad.**

La armonización del sistema contable de la entidad se ajusta al desarrollo de los elementos técnicos y normativos definidos para cada año del periodo de transición, conforme al artículo primer y sexto transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**c) Postulados Básicos**

La Entidad prepara su información contable en apego a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, los cuales son fundamento de la normatividad y la base para establecer criterios, reglas, métodos y procedimientos contables, representando estos el marco de referencia que garantiza la uniformidad de la práctica contable gubernamental, permitiendo organizar y mantener la sistematización y control de los elementos financieros que utilizan los entes públicos en la generación de informes, que por su integralidad y comparabilidad, resultan indispensables para la correcta contabilización de las operaciones.

---

#### **d) Criterios de contabilidad gubernamental aplicables.**

En materia de contabilidad gubernamental, la Casa de Moneda de México, en la preparación de la información financiera, aplica los siguientes elementos para la estructura de la información financiera:

- Marco conceptual.
- Postulados básicos.
- Clasificador por objeto del gasto.
- Clasificador por tipo de gasto.
- Clasificador por rubro de ingresos.
- Catálogo de cuentas de contabilidad.
- Momentos contables de los egresos.
- Momentos contables de los ingresos.
- Manual de contabilidad gubernamental.
- Normas de registro y valoración del patrimonio.
- Normas de información financiera gubernamental generales.

#### **6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

Para la preparación de los estados financieros, se requiere que la administración de la Casa de Moneda de México efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables utilizadas son las siguientes:

##### **a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.**

Los estados financieros incluyen los efectos de la inflación que se había determinado hasta el 31 de marzo de 2007 y no se han hecho actualizaciones a la fecha debido a que se presenta un entorno económico no inflacionario, como lo establece la Norma de información financiera gubernamental general para el sector paraestatal (NIFGG SP 04) emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública.

##### **b) Operaciones en moneda extranjera**

La Entidad registra operaciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha en que se realiza cada operación.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en esas monedas se convierten en moneda nacional a los tipos de cambio de las divisas extranjeras, los cuales son proporcionados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la unidad de Contabilidad Gubernamental.

Casa de Moneda de México efectúa compra de divisas extranjeras en dólares y euros, con la finalidad de realizar el pago de compromisos contraídos en dichas monedas durante el ejercicio, principalmente adquisición de metal fino, activo fijo y herramientas.

La programación para la compra de las divisas se realiza acorde al conocimiento de pasivos a ejercer que se dan a conocer y se autorizan en los Comités de Adquisiciones que se llevan a cabo en la Entidad.

---

Es importante mencionar que en la compra de divisas se busca siempre obtener el mejor tipo de cambio con las Instituciones Financieras Autorizadas para llevar a cabo dichas operaciones sin afectar las disponibilidades financieras de la Entidad.

Así mismo todo pago a efectuar en moneda extranjera se lleva a cabo mediante carta instrucción girada a la Institución bancaria con firmas mancomunadas autorizadas.

La Entidad tiene contratadas cuentas en dólares y euros a efecto de resguardar los recursos disponibles en las mismas, las cuales para efectos de cuantificación monetaria y contable se registran en moneda nacional considerando para su valuación el tipo de cambio de cierre de cada mes emitido por la Autoridad Fiscal.

**c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias**

Sin información que revelar

**d) Inventarios, almacenes y costo de venta.**

Los Inventarios al cierre del ejercicio están valuados a costo promedio y sobre la base de costo histórico. El inventario de materias primas de Metales Finos (Oro y Plata) se valúa al importe de la última compra. En ninguno de los casos, el valor respectivo excede a su valor de realización.

Los inventarios recibidos como donativo son registrados determinando su valor con la cotización del precio internacional que los metales preciosos tienen en el mercado en el momento en que se reciben, reconociendo un incremento en el patrimonio.

El costo de ventas representa el costo de los inventarios terminados al momento de la venta.

**e) Beneficios a los empleados.**

Se integra por los siguientes conceptos:

➤ **Beneficios directos a los empleados.**

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Principalmente se incluye en este concepto vacaciones, prima vacacional e incentivos y prestaciones.

➤ **Beneficios por terminación, al retiro y otros**

El pasivo por primas de antigüedad se registra conforme se devenga, el cual fue calculado por peritos independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

Se reconoce el pasivo que a valor presente se estima cubrirá la obligación por este beneficio a la fecha prevista de retiro del conjunto de empleados que labora en la Entidad, de conformidad con la NIFGG SP 05, Norma de Información Financiera sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las Entidades del sector paraestatal.

---

**f) Provisiones**

La diferentes provisiones de nómina se calculan catorcenalmente, una vez que se hace la liquidación de definitiva de respectivo concepto se hace necesario ajustar los resultados acumulados al valor real, al liquidado definitivamente.

**g) Reservas**

Sin información que revelar.

**h) Cambios en políticas contables**

Sin información que revelar.

**i) Reclasificaciones**

Sin información que revelar.

**j) Depuración y cancelación de saldos**

Sin información que revelar.

**7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

Sin información que revelar

**8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

Sin información que revelar

**9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS**

Sin información que revelar

**10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN**

Sin información que revelar

**11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA**

Sin información que revelar

**12. CALIFICACIONES OTORGADAS**

Sin información que revelar

---

### **13. PROCESO DE MEJORA**

Las políticas para logro de los Objetivos y Metas Institucionales para el Control Interno son las siguientes:

- La administración de los recursos humanos que se realiza para atraer, desarrollar y retener personal competente para apoyar el logro de los objetivos y metas institucionales
- Establecimiento de actividades de revisión, aprobación, autorización, verificación, conciliación y supervisión que provean evidencia documental y/o electrónica de su ejecución.
- Establecimiento de actividades dirigidas a salvaguardar documentos e información que se deba conservar, en virtud de su relevancia o por sus aspectos técnicos, jurídicos, económicos o de seguridad.
- Políticas de operación que orientan los procesos al logro de resultados.
- Política en materia de calidad para asegurar el cumplimiento de los requerimientos de nuestros clientes, mediante la mejora continua de la eficacia de los procesos relacionados con la actividad sustantiva.

### **14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

Sin información que revelar

### **15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

Sin información que revelar

### **16. PARTES RELACIONADAS**

Sin información que revelar